



Municipalidad de La Plata

Periodo 2008

[Handwritten signature]
Registro de Decretos

Folio N° 1695

LA PLATA, 02 SEP 2008

Visto la nota cursada por el SUBCENTRO COMUNAL HERNANDEZ GORINA del CENTRO COMUNAL MANUEL B. GONNET de la DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE CENTROS COMUNALES dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, por la cual se solicita la designación como AGENTE INVENTARIADOR DE 2do. ORDEN, del agente LUIS NESTOR JUALISA; y
CONSIDERANDO:

Que dado que resulta necesario instrumentar los recaudos pertinentes destinados a contar con un sistema de control e individualización de los bienes del Patrimonio Municipal, procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

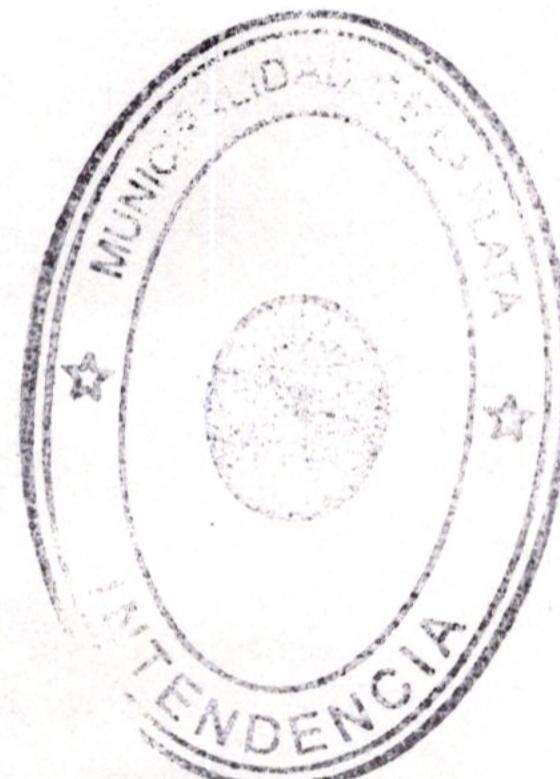
DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase como AGENTE INVENTARIADOR DE 2do. ORDEN, al agente del SUBCENTRO COMUNAL HERNANDEZ GORINA del CENTRO COMUNAL MANUEL B. GONNET de la DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE CENTROS COMUNALES dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, señor LUIS NESTOR JUALISA, DNI. 12.291.692, Legajo nro. 12.393; quien revista en el Agrupamiento Obrero/Servicio, Categoría 03.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Signature]
Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Signature]
Dr OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata